

# Informalidad: teoría e implicaciones de política

Borradores de Economía

**Número:**

455

**Publicado:**

Sábado, 1 Septiembre 2007

**Clasificación JEL:**

K10, K20, K42, O17

**Palabras clave:**

Producción, Normas públicas, Informalidad, Enforcement

[Descargar documento](#)

## Lo más reciente

[Evaluación de los efectos de las recientes normas de provisiones sobre la asignación del crédito de consumo en Colombia](#)

Diego Fernando Cuesta-Mora, Fredy Alejandro Gamboa-Estrada, Camilo Eduardo Sánchez-Quinto

[Educación e inclusión financieras en América Latina y el Caribe: programas de los bancos centrales y las superintendencias financieras](#)

María José Roa-García, Gloria Amparo Alonso Masmela, Nidia García Bohórquez, Diego A. Rodríguez-Pinilla

[Deuda Pública, Expectativas sobre el Déficit Fiscal y su Transmisión al Componente Cíclico de las Tasas de Interés de Largo Plazo](#)

José Vicente Romero-Chamorro, Hernando Vargas-Herrera

[Otras Publicaciones](#)

En este artículo desarrollamos un modelo de equilibrio general que explica la coexistencia de producciones formal e informal en situaciones de equilibrio estable y de un grado óptimo de imposición estatal (enforcement) de las normas (el pago de un impuesto) que son acatadas por el sector formal y violadas por el informal. La existencia de relaciones no lineales entre la producción y los recursos productivos, las normas públicas de costoso acatamiento y la posibilidad de violarlas (a costa de perder los beneficios que reporta la formalidad) son condiciones de co-existencia de producciones formal e informal en situaciones de equilibrio. Uno de los resultados es éste: si la tarifa efectiva de impuestos se aparta de la óptima las producciones total y formal serán inferiores a las que podría alcanzar la sociedad. Esa pérdida de producción (pérdida de eficiencia estática) es la medida del costo social de la informalidad. Solucionar el problema elevando el grado de enforcement de las normas puede no ser adecuado en vista de que el gasto público en enforcement tiene un costo de oportunidad. Los resultados indican la existencia de un nivel óptimo de enforcement de las normas y de una pena óptima para quien las viole.